



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE NÓMINA Y RECURSOS HUMANOS

Ingreso, Retenciones y Deducciones

PERIODO: NOMINA QUINCENAL - SEGUNDA DE OCTUBRE DEL 2022

CODIGO:	NO.TRAB.	PLAZA:		
PATERNO: JAUREGUI		MATERNO:GUTIERREZ	NOMBRE: ALDO MICHAELLE	SEXOM
RFC:	CURP:	IMSS:		DIAS TRAB.:
AREA:300	UNIDAD ACADEMICA DE TURISMO		ACTIVIDAD:DOCENTE	
PUESTO:		HORAS:	NOMINA	
SINDICATO: 1			PERSONAL:DOCENTE	



A quien corresponda:

- - - La que suscribe **Maestra Margarete Moeller Porraz**, en mi carácter de Secretaria del Consejo General Universitario y Secretaria General de la Universidad Autónoma de Nayarit, hago, - - - - -

- - - - - **CONSTAR** - - - - -

- - - Que revisados los archivos de esta Secretaría General, no se encontró que el **C. Aldo Michaelle Jáuregui Gutiérrez** haya sido sancionado por el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit. - - -

Se extiende la presente constancia a petición del interesado en la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit; a los 6 días del mes de octubre de 2022, para los efectos legales a que haya lugar. - - - - -





Nayarit
NUESTRO DISCULSO Y COMPROMISO

SECRETARÍA DE
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN
CIUDADANA

Asunto: Constancia de No Antecedentes Penales

A QUIEN CORRESPONDA:

LA SUSCRITA, **DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO**, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE NAYARIT, HACE CONSTAR QUE FUERON REVISADOS LOS ARCHIVOS DE ESTA DIRECCIÓN, NO SE ENCONTRARON ANTECEDENTES PENALES DEL FUERO COMÚN EN SENTENCIA EJECUTORIADA, ASÍ MISMO, **NO** REGISTRA INGRESOS EN LOS CENTROS DE REINSERCIÓN SOCIAL DEL ESTADO DE NAYARIT, DEL C.

ALDO MICHAELLE JAUREGUI GUTIERREZ

CUYA FOTOGRAFÍA APARECE AL MÁRGEN DE LA SOLICITUD, SE EXTIENDE LA PRESENTE CONSTANCIA A PETICIÓN DEL INTERESADO, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, A LOS **14 (CATORCE)** DIAS DEL MES DE **NOVIEMBRE** DEL AÑO **2022 DOS MIL VEINTIDOS**.

A T E N T A M E N T E
DIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN
Y REINSERCIÓN SOCIAL EN EL ESTADO

LIC. MARIA ISABEL RIVERA NAVARRO



MIRN/ecgg





Unidad Académica de Turismo

En la ciudad de Tepic, Nayarit, siendo las 17:00 horas del día 10 de octubre de 2022, en el lugar que ocupa el aula "GAS 15", de la Unidad Académica de Turismo, ubicada en CD. de la cultura S/N, el C. Roberto López Sánchez, Director de la Unidad Académica de Turismo, toda vez verifique que el C.

Jaurgui Gutiérrez Aldo Michaelle

cumplió con los requisitos establecidos en el artículo 10 del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, para ser consejero representante del personal académico ante el Consejo General Universitario; con fundamento en lo dispuesto por la base I, inciso B), numeral 5 de la convocatoria para participar en la integración del Consejo General Universitario para el ciclo escolar 2022-2023, emitida por la Secretaría General de la Universidad, publicada en la Gaceta Universitaria, el día 14 de septiembre del año en curso, se tiene registrada la candidatura del C.

Jaurgui Gutiérrez Aldo Michaelle

para participar en el proceso de elección de consejeros propietario y suplente, representantes del personal académico de la Unidad Académica de Turismo ante el Consejo General Universitario. Conste.


Director de la Unidad Académica de Turismo


Testigo de asistencia


Testigo de asistencia